

Cerca de 70 de magistrados y profesionales del Derecho debaten en Benicàssim sobre la Ley Concursal



Cerca de 70 profesionales del Derecho y la Economía y magistrados de lo mercantil de distintos juzgados del territorio nacional se han dado cita el 5 y 6 de octubre en Benicàssim en la **quinta edición del Congreso de Derecho Concursal, organizado por la Fundación Universitat Jaume I-Empresa.**

En este foro, una iniciativa que cuenta con el apoyo de Trademat Europe y Credilex, se ha hecho balance, tras un año de vigencia, de la Ley 16/2022 de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, una reforma que busca atacar las principales limitaciones del sistema español de preinsolvencia e insolvencia.

En la mesa sobre planes de reestructuración, eje esencial del nuevo modelo, como mecanismo dirigido a evitar la insolvencia o a superarla antes de que sea necesario solicitar un concurso de acreedores han intervenido Fernando Martínez Sanz, catedrático de Derecho Mercantil de la UJI; Juana Pulgar Ezquerro, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid; Francisco Javier Carretero Espinosa de los Monteros, magistrado juez del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla y Moisés Guillamón Ruiz, magistrado juez titular del Juzgado de lo mercantil 5 de Madrid.

La alcaldesa de Benicàssim, Susana Marqués, ha clausurado el congreso.

Más información: www.fue.uji.es/derechoconcursal